



OFICIO-CM-001-2025
Taura, 08 de julio del 2025

Señor.
Adán Orellana Martínez
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TAURA

De mi consideración:

Estimado Presidente, reciba cordial saludo de quienes conformamos el equipo técnico en representación de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, mediante este oficio le informamos que la secretaria solicito a un integrante de este comité la entregar un papel y una pluma para que escriban las preguntas o demandas ciudadanas a los asistentes, en donde se obtuvieron dos preguntas que se las obtuvieron en el Taller el día **viernes 13 de junio del 2025**, las respuesta fueron manifestadas en ese momento por parte del presidente.

DEMANDAS CIUDADANAS

1. ¡Están bien, sigan por el buen camino!
2. Sr. Manuel Zambrano, presidente del recinto Cuatro de Agosto:
 - ¿Señor presidente, quien le ordeno la limpieza de poste de alumbrado,
 - ¿Por qué las calles en la central son pésimas y están en malas condiciones?
 - ¿Por qué no están los demás vocales?

RESPUESTA A DEMANDAS CIUDADANAS

1.- ¿Señor presidente, quien le ordenó la limpieza de poste de alumbrado?

RESPUESTA: Mediante las competencias exclusivas de los GADS parroquiales según el Art. 65 literal b nos permite planificar, construir y mantener la infraestructura físicas, p los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los

Parroquia Rural Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas
E-mail: gadparroquiataura2023@gmail.com

¡Juntos lograremos el cambio!

Guayas – Ecuador

Teléfono: 0967095251 - 0962280946 - 0993947404



presupuestos participativos anuales. Lo que se realizó con las pintadas de los postes en embellecimiento urbano.

¿Por qué las calles en la central son pésimas y están en malas condiciones?

RESPUESTA: Como GAD parroquial según el Art. 65 literal c nos compete planificar y mantener en coordinación de los Gobiernos Provinciales la viabilidad parroquial rural, las calles céntricas de la cabecera parroquial son urbanas, no rurales; según el Art. 55 literal c son competencias exclusivas de los GAD Municipales planificar, construir y mantener la viabilidad urbana, es por ello que como GAD parroquial no podemos invertir en la zona urbana ya que no es competencia de los GADs parroquiales por que podemos ser sancionados por Contraloría General del Estado. No obstante, se ha realizado las respectivas gestiones ante el GAD Municipal.

¿Por qué no están los demás vocales? RESPUESTA: Todos los vocales fueron invitados a ser parte a dicha reunión, la vocal Martha Rosado, asistió, pero se retiró por emergencia de salud y el vocal José Sánchez, la vocal Elvia Balladares informó que se encontraba en territorio con la empresa CNEL.

Siendo más explícitos a la pregunta verbal que se realizó en dicha tarde, donde la mayoría de los presidentes y líderes preguntaron el ¿Por qué nunca se los ve a los demás vocales en las reuniones con la comunidad? Se informa que a toda sesión, reunión y socialización todos los vocales del GAD parroquial son invitados mediante convocatoria, es responsabilidad de ellos acudir a tales eventos.

De antemano le deseamos éxitos en sus funciones públicas.

Atentamente,

Jimmy Pacheco

Sr. Jimmy Pacheco

MIEMBRO DE LA CIUDADANIA



Luis Herrera

Sr. Luis Herrera

MIEMBRO DE LA CIUDADANIA

Sr. Freddy Mesa

MIEMBRO DE LA CIUDADANIA

Parroquia Rural Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas
E-mail: gadparroquiataura2023@gmail.com

Guayas – Ecuador

Teléfono: 0967095251 - 0962280946 - 0993947404

¡Juntos lograremos el cambio!